

Masonería y restauración en Guipúzcoa (1890-1896)

FRANCISCO RODRÍGUEZ DE CORO

1. INTRODUCCION: CLIMA POLITICO-RELIGIOSO INTEGRISTA

Consumada la aventura del sexenio democrático (1868-74) y para los valles de Guipúzcoa la segunda guerra carlista (1876)¹, todas las corrientes políticas principales asentadas en el País Vasco elegían nuevos caminos.

Ahora el vencido carlismo –conglomerado de religión, fueros, antiliberalismo y horror al naciente socialismo– durante los años 70 y 80 del siglo XIX, parecía más un credo para propietarios católicos que para campesinos marginados. Asimismo la Iglesia jerárquica, pilar insustituible del movimiento, tentada ahora por los «posibilistas» de Pidal y Mon, creadores de la *Unión Católica*, iniciaban por su parte el despegue del carlismo. También Ramón Nocedal protagonizaba una nueva escisión, despechado de no haber sucedido a su padre en la jefatura carlista, rebelándose contra Carlos VII y arrastrando consigo a una treintena de publicaciones y a buena parte de la prensa confesional. Nacía así el *integrismo*, como agrupación tradicionalista que, ajena a todo pleito dinástico, confesaba mantener la «verdad católica íntegra». Viéndose faltos del Rey en su lema, los integristas afirmaron y esgrimieron que sólo era preciso el reinado social de Jesucristo sobre los Estados y sobre los pueblos. De ahí surgía la divisa de «Cristo Rey». Hasta el momento de la disidencia casi, casi, se podía afirmar que todo el clero vasco con inquietud política engrosaba las filas del tradicionalismo carlista. Con el nacimiento del *integrismo*, en la Restauración y Regencia, como fuerza independiente del carlismo, la clerecía vasca iba a distribuir sus simpatías entre ambas agrupaciones políticas².

1. Para todo este período y sus consecuencias en Guipúzcoa, ver nuestro trabajo, *Guipúzcoa en la democracia revolucionaria (1868-1876)*. San Sebastián 1980, 405 pp.

2. Así los obispos de Pamplona y Vitoria, que se repartían la provincia de Navarra uno y las tres vascas el segundo, acusaban muy pronto en sus pastorales el golpe de la división política de sus sacerdotes. Las órdenes religiosas también fueron muy sensibles a la división *integrista* y en seguida se podía comprobar cómo los capuchinos se atrincheraban en el carlismo, mientras que los carmelitas y jesuitas optaban abiertamente en la participación y difusión del integrismo. También sobre el particular

Por su parte, los periódicos carlistas del País Vasco elegían el camino del *integrismo* y con semejante plataforma los integristas conseguían durante muchos años dominar electoralmente distritos tan ultracatólicos como el de Azpeitia, por ejemplo. Este predominio integrista en dicha circunscripción electoral hacía viable el que el alicantino Manuel Senante, director de «*El Siglo Futuro*», fuera elegido como diputado por Azpeitia ininterrumpidamente desde 1907 a 1923³. Así pues, podemos afirmar que en Guipúzcoa tenían los integristas vascos su feudo, alimentado por el diario «*La Constancia*», que fundado en 1897 por Juan de Olozábal y Ramery, sucesor de Nocedal en la jefatura del integrismo español, habrá de perdurar hasta la guerra civil de 1936.

Aun a trueque de retrasar la entrada en el tema de la masonería en Guipúzcoa, conviene insistir en las ideas integristas difundidas por todo el País Vasco, pues éstas revisten aún mayor trascendencia si recordamos la filiación integrista del primer nacionalismo vasco⁴. El programa integrista vivido por estos valles guipuzcoanos mucho antes de que el irunés Olozábal lo pusiera por escrito (1909) consistía en las siguientes reivindicaciones: sufragio regionalizado, descentralización, regionalismo tradicional, libertad administrativa, concertación fiscal entre las provincias y el Estado y reconocimiento oficial de las lenguas propias. En lo referente al País Vasco, el integrismo defendía una especial descentralización con el siguiente lema: un Dios: *Jaungoikua*. Una patria: la vasca. Un código: nuestros Fueros. Una nación: la española⁵.

2. LA LOGIA PROVIDENCIAL N.º 270 DE SAN SEBASTIAN

2.1. Características de los miembros fundadores.

En este clima tan opuesto a las ideas de la Francmasonería nacía una logia en la ciudad de San Sebastián, sin duda el lugar más apto para su desarrollo, en fecha 27 de marzo de 1890, con el nombre de *Providencia n.º 270*, bajo los auspicios del Grande Oriente Nacional de España. A las *planchas* fundacionales no les faltaba requisito alguno para poder ser erigida. Sin embargo, pese a sus dos proyectos de sello propio⁶, parece

en nuestra síntesis, *La Iglesia en la edad contemporánea (Euskalerrria. Historia y sociedad)*. Mondragón-Arrasate 1985, 349-350.

3. SOLOZÁBAL, J. J., *El primer nacionalismo vasco*. San Sebastián, 1979.

4. En algunos de estos elementos Sabino Arana basaría los principios de la nacionalidad vasca. Es decir, en la raza, lengua, gobierno y leyes, carácter y costumbre y personalidad histórica. Todos ellos –observa García de Cortázar– habían sufrido, en el sentir de Arana, los embates de la invasión española y, consiguientemente, no había forma mejor de defenderlos que mediante la ruptura de todo vínculo con España y la proclamación de la independencia política. GARCÍA DE CORTÁZAR, F., *Diccionario de Historia del País Vasco*. Tomo II:I-Z. San Sebastián, 1983, 165.

5. *Ibidem*.

6. Toda la documentación fundacional en *Archivo Histórico Nacional* de Salamanca (Masonería), Logia «*Providencia*» n.º 270.

que ninguno de los dos modelos enviados por el *taller* era aceptado por el GONE, dada, sin duda, la poquísimas originalidad de su simbología.

Según su primer *cuadro lógico*, la logia poseía los siete miembros reglamentarios para su constitución, cuatro de ellos provenientes del GONE tan citado, habiendo ingresado dos de ellos en 1878, uno en 1882 y otro en 1887. De los restantes, dos se habían iniciado en la isla de Cuba, uno en la logia *La Luz n.º 142* y otro en *La Caridad* de Bilbao. El más antiguo en la fecha de ingreso lo era el hermano Moltke (abril de 1861). Por otra parte, entre los fundadores de la logia donostiarra, predominaban los militares, dos de ellos iniciados en Cuba, seguidos de los fabricantes y un sastre.

Profesiones	N.º miembros	Porcentajes
Militares	4	57,15 %
Fabricantes	2	28,57 %
Sastres	1	14,28 %

Todos ellos residían en San Sebastián y excepto un viudo, todos estaban casados y sobrepasaban la edad de 40 años.

2.2. Dificultades y desavenencias.

Por la *Memoria* del 1891, bastante precisa, sabemos que en la última *tenida* de febrero y durante las dos del mes de marzo, las desavenencias entre venerable maestro y hermanos del *taller* eran constantes⁷. Tan larga y enconada llegó a ser la de febrero aludida que cinco hermanos –de los siete– solicitaban sin más su plancha de separación. Estos eran Giordano Bruno, Moltke, Washington, Sertorio y Steinnetz. Es decir, todos, menos el secretario, *Amadeo*. Naturalmente el maestro, Ramiro González, ante tan erizada situación, proponía abatimiento de columnas.

Pero iba a jugar su baza entonces *Amadeo*, Juan de las Heras Galán, quien tomando la palabra exponía que de encontrar dos hermanos que le acompañaran de ningún modo se cerraba la *logia*, reduciéndose al menos a *triángulo*. *Lekobide*, Manuel Iribarren, y *Alejandro* se acogían con rapidez a esta idea, a la que el venerable maestro se unía también. Además, después de girar el tronco de proposiciones, aparecía una *plancha* grabada con la petición de admisión en el *taller* de Lino García Fuentes, natural de Santos de la Humosa, provincia de Madrid. Aplazada para otra *tenida* su admisión, finalizaba la más conflictiva de todas sus reuniones hasta el presente y en su porvenir la logia *Providencia n.º 270* de San Sebastián.

7. *Memoria de los trabajos realizados por la respetable logia «Providencia» n.º 270, durante el año 1891 en los valles de San Sebastián, en AHN de Salamanca ya citado.*

Acto seguido, es decir, el mismo día 23, empezaban los cabildeos y visitas entre unos y otros hermanos para llegar a acuerdos más razonables. La *Memoria* dice textualmente:

«...y sin que hubiese más asuntos de que tratar de esta borrascosa tenida, fueron los tres hermanos que quedaron sin pedir plancha de separación a visitar a los hermanos que la pidieron, a fin de convenecerles, y que renunciaran a su pretensión, manifestando que accedían gustosos a la súplica, siempre que dimitiera el Venerable Hermano, pero si esto no tenía lugar, que seguirían cotizando, pero no asistirían a los trabajos».

Quince días más tarde, en la *tenida* del 8 de marzo de 1891, *Washington* renunciaba a su cargo de tesorero y ternes en su opción, junto con los arriba citados, hacían saber que su asistencia a la reunión se debía tan sólo a fin de recoger su placha de quite. Sin embargo no se les entregaba, dado que tan espinoso asunto, el venerable maestro lo había trasladado al GONE, sin haber obtenido todavía respuesta alguna. Pese a todo, con la espada de Damocles sobre su cabeza, la logia *Providencia* donostiarra, a partir de abril, empezaba a respirar. Se iniciaba a Luis García bajo el nombre tan significativo para Guipúzcoa como el de *Churruca*. Más tarde, Cipriano Ramírez, bajo el nombre de *Colón*. Después Higinio Calatayud –*Prim*– y Toribio Hernández, en la Masonería, *Legazpi*.

A velas desplegadas comenzaban a navegar los masones donostiarros en la caída del mes de mayo, llegando al primer banquete ritual del que tenemos noticia, realizado el 28 de junio⁸, día próximo al San Juan de Verano. Para presidirlo se llamaba al hermano Luis Boronís que pronunciaba el brindis de rito y el discurso.

2.3. Consolidación del taller.

Nuestra logia de San Sebastián desde su constitución venía arrastrando un grave problema, causa, sin duda, de parte de los litigios con el maestro anterior, y consistía en que carecía de local propio para realizar sus actividades. Por eso, *Prim*, en *tenida* del 13 de septiembre, ponía desinteresadamente a disposición de los hermanos un pequeño local bajo de su propiedad, «de los llamados bodegas» –subraya la *Memoria*–, aunque tan sólo sirviera para la celebración

8. La festividad de San Juan Evangelista (27 de diciembre) se conoce en la Masonería con el nombre de San Juan de Invierno. Así se distinguía de la de San Juan Bautista (24 junio), denominada también de San Juan de Verano. Las dos festividades se celebran masónicamente con banquetes solsticiales y otros actos.

de las reuniones. La asamblea de masones por unanimidad se lo agradecería, pero decidía arrendarle el local, pese a su generosidad y desinterés, por la módica cantidad de 2,50 pesetas mensuales.

Al mismo tiempo que se lograba tener un local propio para las *tenidas*, el GONE concedía el grado 18, el más alto de los capitulares, a *Giordano Bruno* y a *Washington*. Así, pues, el 11 de octubre se procedía a la investidura de este grado, como de otros menores que consolidaban la marcha de la logia y la antigüedad de los miembros en la misma. Y como el gozo y el bien son expansivos, a renglón seguido, se determinaba sacar del fondo común de beneficencia diez pesetas, cinco para la logia *Torrijos* de San Roque (Cádiz) para los padres del que había sido hermano masón de este taller, *Peral*, grado 4.º, y otras cinco «con destino a las víctimas de las inundaciones de Toledo y Almería».

Se escurría por la cañería del tiempo el año 1891. Por ello y debido a la vacante de tesorero y hospitalario por haberse marchado de San Sebastián, se tenían que reorganizar todos los cargos para el 1892. Robustecida, pues, la actividad de la logia, sus miembros solicitaban del GONE nueva carta constitutiva y nuevo sello, ya que las *planchas* fundacionales se las había llevado consigo el ex-venerable maestro Ramiro González. Este problema se embridaba por sí mismo y repentinamente, sin la menor estridencia, el 26 de noviembre del mismo año, cuando González, por su propio pie, se presentaba en casa de *Amadeo* a las ocho de la noche y le hacía entrega de todos los efectos del *taller* que aún tenía en su poder. González, como compensación, solicitaba su plancha de separación y su hoja de servicios. Como el tiempo suele borrarlo todo, los ánimos de los hermanos, al final ya del año, se encontraban dispuestos al perdón y se lo concedían.

En *tenida* del 27 de diciembre cerraban sus trabajos con banquete ritual «con el mayor regocijo», subraya la *Memoria*, que, antes de concluirse, sintetizaba la actividad del año en el cuadro siguiente:

Sesiones celebradas	Banquetes	Comunicaciones del GONE	Comunicaciones Logias	Expec.	Profanos iniciados	Hermanos afiliados
26	3	29	10	1	4	1

Por otro lado, a lo largo del 1892, pese a la escasez de documentación, advertimos una mayor sensación de seguridad de los masones donostiaras. En realidad habían mejorado muchísimo en la unión de voluntades a la hora de trabajar y en locales y muebles, procedentes de la extinguida

logia *Aureola Guipuzcoana*, cedidos gratis a su vez por algunos hermanos que habían pertenecido a ella.

2.4. Antiintegrismo y antijesuitismo.

Meta imparable de los miembros del *taller Providencia* ya desde 1891 había sido la del proselitismo en favor propio en particular y de la Masonería en general. Ante el resultado de sus esfuerzos escribían:

Pero donde más se ha distinguido este *taller*, sobre todo en estos últimos meses, es en el trabajo de propaganda y lo demostrará, más adelante, el levantamiento de talleres en varios pueblos de esta provincia, según os tenemos ya indicado»⁹.

Por aquellos días afluían con ímpetu por la nación las viejas ideas anticlericales y la incredulidad práctica y agresiva. Tanto que, entre otros, el entonces arzobispo de Valencia, Antolín Monescillo, publicaba densas cartas pastorales y exhortaciones sobre tal situación¹⁰. «*La Cruz*», órgano oficioso del episcopado español, denunciaba al respecto los frecuentes ataques a manifestaciones religiosas públicas¹¹. Sin embargo, el diagnóstico ambiental del País Vasco era bien distinto en este campo. Los masones de San Sebastián, mientras disminuían sus méritos en su acción expansiva, los ponderaban muy bien ante el GONE por otro lado, precisamente por tener que laborar en una tierra surcada por el integrismo religioso. Y, como tenían que luchar en el seno de su propia familia, contra esta sombra atacante, razonaban así:

«Ahora bien, queridos hermanos, estos trabajos que no son más que el cumplimiento de nuestro deber, si algún mérito tienen no es otro que el de verificarse en estos valles, cuna de Loyola, y donde parece que hasta el aire que se respira está inficionado con las mismas del oscurantismo, pues aun dentro de nuestros propios hogares tenemos que sostener una continua guerra para quitar de nuestras familias rancias preocupaciones sostenidas (por la cuenta que les tiene) por esa *gente* (subrayado de la *Memoria*) cuya conciencia es aún más negra que el traje que visten».

Estos juicios de valor del 1892 vienen siendo una constante desde los primeros pasos de esta logia y coincidentes con los de otros masones de Guipúzcoa durante la misma época. Ya en 1891 habían escrito textualmente así:

9. En efecto, componentes de este *taller* fundarían *Capítulo Heroísmo* y la logia *Luz de la Frontera* y de ésta, a su vez, nacería el *Capítulo Seoane*.

10. MONESCILLO, A., *Pastoral sobre la situación política*, 16-VII-1981, en Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia (1981), 493-516; Id., *Pastoral sobre la vida pública*, 4-X-1891, *Ibidem* (1891), 553-586.

11. «*La Cruz*» (1891), 682.

«Sólo nos resta añadir que animados del mejor deseo todos los miembros que componen esta respetable logia unidos, han de procurar también, darle a la misma el mayor impulso posible, a pesar de tener que luchar con los grandes inconvenientes refractarios a nuestra Institución; pero no obstante lucharemos contra ese fanatismo tan arraigado en este país, que bien lo demuestra de una manera evidente el que la mayoría de los hermanos que la componen son pertenecientes a distintas provincias.

Estos obstáculos con que ahora tropezamos, creemos que andando el tiempo, se vayan venciendo, contando para ello, con el apoyo moral y material de los miembros activos que constituimos esta respetable logia y de nuestro Gran Oriente; y de esta suerte, es innegable, que en día no muy lejano tendremos la gran satisfacción de ver realizadas a satisfacción las aspiraciones que en general deseamos»¹².

3. LA LOGIA «LUZ DE LA FRONTERA» N.º 323 DE IRUN

3.1. Situación de los masones iruneses.

El 29 de marzo de 1893, nueve hermanos de la logia *Providencia* de San Sebastián, se reunían en Irún para constituirse en logia independiente, con el nombre de *Luz de la Frontera*¹³. Se asentaban en la calle Mayor de la ciudad, n.º 26, arrendando el primer piso por cuarenta pesetas mensuales, adelantando además algún dinero cada uno de sus miembros para asentar cuanto antes la instalación de la logia. Todos los miembros fundacionales pertenecían a los grados más bajos (del 1.º al 3.º), denominados *Masonería azul o simbólica*.

Pasando a detallar su primer *cuadro lógico*, podemos observar una excelente organización y salud ambiental, incrementada, sin duda, ahora por celebrar todos los hermanos sus *tenidas* en el mismo Irún, lugar de residencia, y poseer ya desde el principio un *templo* fijo donde poder reunirse con periodicidad. Por lo que respecta al cuadro profesional, encontramos en él una profesión, la de comerciante, dominando completamente sobre el resto de las referenciadas. Sobre un total de 9 miembros, 5 comerciantes (55,55 % d.t.), mientras que el resto de las profesiones sólo posee un miembro, respectivamente.

12. El fanatismo religioso, tan acusado en el País Vasco, no era tan sólo propio de estas tierras. Había grupos de intransigentes religiosos en todas partes. Así, FERRER BENIMELI, J. A., *La masonería en Aragón*. Tomo II. Zaragoza 1979, 52-55, 219.

13. Los nombres de sus miembros eran como sigue: Venerable, D. Julián de la Cruz, *Espayarte*, g. 3.º; Primer Vigilante, Nicolás Cano, *Olózaga*, g. 3.º; Segundo Vigilante, Javier Martínez, *Orense*, g. 3.º; Orador, Alfredo Lovell, *Jules*, 2; Secretario, Tomás Campos, *Montesinos*, g. 3.º; Experto y Guardatemplo, Marcial Belmar, *Colón*, 2.º, g. 1.º; Maestro de Ceremonias, Florentino Fontán, *Cicerón*, g. 1.º; Secretario adjunto, José Indart, *Zorrilla*, g. 1.º.

Profesiones	N.º miembros	Porcentajes
Comerciantes	5	55,55 % (d.t.)
Maestros	1	11,11 % »
Empleados	1	11,11 % »
Siervientes	1	11,11 % »
Farmacéuticos	1	11,11 % »

Siguiendo asimismo las informaciones precisas que sobre la logia provisional el mismo cuadro nos va ofreciendo, podemos saber que seis de sus componentes estaban casados, dos eran viudos y uno soltero.

Profesiones	N.º miembros	Porcentajes
Casados	6	66,6 % (d.t.)
Viudos	2	22,2 % »
Solteros	1	11,1 % »

En sus edades se aprecia como una dominante característica la madurez, que oscila entre los 30 años de mínima y los 62 de máxima, siendo su media de 40,5 años. Así, pues, la media de edad que posee su pirámide de edades, es normal, aunque casi la mitad de los miembros sobrepase los 36 años, es decir, el 55,5 %.

Subgrupos de edades	N.º miembros	Porcentajes
«A» De 25 a 35 años	4	44,4 % (d.t.)
«B» De 36 a 45 años	3	33,3 % »
«C» De 46 en adelante	2	22,2 % »

Al año siguiente, 1894, la logia *Luz de la Frontera* alcanzaba la cifra de 21 miembros, doce más que el año anterior, residentes todos en el mismo Irún. Para este año nueve de sus componentes sobrepasaban el grado de maestro masón (grado 3.º), tres con el grado 18, dos con el 11, uno con el 10 y tres con el 4.º. En cuanto a sus profesiones, hay que destacar que su cuadro es ahora relativamente homogéneo, sobresaliendo el grupo de comerciantes (sumando ahora 7, el 33,3 % d.t.), seguido de aduaneros (5, el 23,8 % d.t.) y de fabricantes (3, el 14,2 % d.t.). Queda, pues, el estado de sus empleos así:

Profesiones	N.º miembros	Porcentajes
Comerciantes	7	33,3 % (d.t.)
Aduaneros	5	23,8 % »
Fabricantes	3	14,2 % »
Maquinistas	2	9,5 % »
Farmacéuticos	1	4,7 % »
Jefes de oficina	1	4,7 % »
Camareros	1	4,7 % »
Profesores superiores	1	4,7 % »

3.2. Juicios políticos y actividades masónicas.

Desde 1892 tanto Cánovas del Castillo como Sagasta trataban de responder a la escisión del partido conservador con la renovación de sus convenciones, renovación que sería llamada con el pomposo nombre de «*Segundo Pacto de El Pardo*»¹⁴. Pero en realidad la cadena de crisis políticas, militares y sociales se iba acrecentando hasta llegar a los magnos desastres del 1898. Precisamente el 1895, año en que se fundara el Partido Nacionalista Vasco, se iniciaba la segunda guerra de Cuba (24 febrero), extendiéndose más tarde a Filipinas (21 agosto) con las consiguientes repercusiones para España.

De nuestros masones iruneses queda una pequeña *Memoria* en cuatro folios, firmada en el mismo Irún, el 1 de enero de 1896, por el hermano orador, *Montesinos*, es decir, Tomás Campos, de profesión profesor superior, con interesantes interpretaciones del momento político español. Cumpliendo, pues, con las disposiciones de la ley de gobierno y administración del GONE, en su artículo 293, *Montesinos* condensaba lo más posible los trabajos de su logia, que tampoco podían ser muchos, dadas las circunstancias ambientales. Comenzaba así: «Ni la época por que la nación española atraviesa, ni el país en que nos encontramos, son muy a propósito para que la Francmasonería se desenvuelva con aquel desembarazo que fuera de desear y que pueden realizar otras potencias francmasónicas, donde todos los puntos de vista, del ser inteligente a quien el Gran Arquitecto del Universo dotó de facultades no concedidas a los demás seres de la naturaleza, gozan de la libertad indispensable para poder convencer, sin martirios ni amenazas, de la bondad y fines de nuestra augusta asociación». Sin duda hay aquí una directa alusión a la influencia decisiva en el País Vasco de su burguesía dentro de los cauces políticos de la llamada Restauración¹⁵.

Era la época, como ya hemos indicado, del carlismo todavía, pero, sobre todo, del *integrismo* y del *tradicionalismo* de toda índole. Contaban todos éstos en Euskalerría con buenas clientelas que en las elecciones no se dejaban fácilmente expoliar por los mecanismos electorales del Gobierno¹⁶. El mejor exponente de ese *catolicismo político* sería, sin duda, José María Urquijo e Ibarra para todo el País Vasco, como para Guipúzcoa específicamente, Rafael Picavea, con su magnífico diario donostiarra «*El Pueblo Vasco*». No en vano advertían los masones

14. FERNÁNDEZ ALMAGRO, M., *Historia política de la España contemporánea*. Madrid 1959, 15.

15. Muy interesante sobre este particular, ESTORNES ZUBIZARRETA I., *Carlismo y abolición foral*. En torno a un centenario (1876-1976). San Sebastián, 1976, 191-194.

16. García de Cortázar observa que no eran pequeños los intereses que los empresarios vascos trataban de defender por medio de la gestión pública, y para ello nada mejor que la de convertirse, ellos mismos, en políticos. GARCÍA DE CORTÁZAR, F., *Historia contemporánea del País Vasco*. San Sebastián 1982, 31.

iruneses del peligro del «jesuitismo de levita» contra las libertades y el progreso. Estos eran sus sabrosos juicios:

«Pero aquí, en que los habitantes se hallan supeditados –en su inmensa mayoría– al jesuitismo de levita y al de coronilla; el primero mucho más temible que el segundo, es más difícil de lo que pudiera imaginarse el propagar la verdadera luz. Sin embargo, todos los miembros del Taller han coadyuvado en cuanto les ha sido dable para que los principios de la verdadera moral en que se apoyan nuestras creencias y nuestras obras se extiendan todo lo posible, como podrá verse por el resumen que va al final de este insulso trabajo».

Pese a sus dificultades, el naufragio del crucero español «Reina Regente» a su vuelta de Tánger a Cádiz (9-III-1895) con toda su tripulación (400 hombres), movía desinteresadamente a los masones de Irún a realizar distintas actividades a fin de lograr remedios para los damnificados. Sobresaldrá la puesta en escena de una obra teatral, cuya recaudación producía 201 pesetas, que íntegras se enviaban al ministro de la Marina.

4. LOS CAPITULOS MASONICOS DE SAN SEBASTIAN E IRUN

Dos son los *Capítulos masónicos* en Guipúzcoa, nacidos durante la Restauración y Regencia, del desarrollo alcanzado por la logia *Providencia n.º 270* de San Sebastián y la *Luz de la Frontera n.º 323* de Irún, respectivamente. Desde el punto de vista cronológico primero surgió en San Sebastián el *Capítulo Heroísmo n.º 322*, el 12 de mayo de 1893, y dos años más tarde, el 12 de junio de 1895, el *Capítulo Seoane* de Irún. Ambos dependientes del GONE y compuestos el primero por diez miembros, mientras que el segundo gozaba de nueve.

Del cuadro profesional de los donostiarras podemos destacar que dominaba una extracción social pequeño-burguesa no demasiado elevada. Asimismo, que el lugar de residencia de siete de sus fundadores era San Sebastián, mientras que los otros dos restantes, uno residía en Zaragoza, Cirilo Pérez Bretón –*Sertorio*– y otro en Córdoba, Lino García Fuentes –*Churruca*–. Quedaba, pues, su cuadro así:

Profesiones	N.º miembros	Porcentajes
Empleados	3	33,35 %
Militares	2	22,22 %
Sastres	1	11,11 %
Tapiceros	1	11,11 %
Tintoreros	1	11,11 %
Viajantes	1	11,11 %

En cuanto a sus estados civiles, hay que decir que se aprecia un predominio absoluto de casados sobre solteros y viudos.

Profesiones	N.º miembros	Porcentajes
Casados	8	80 %
Solteros	1	10 %
Viudos	1	10 %

Por otro lado, en el *Capítulo Seoane*, profesionalmente nos encontramos con un cuadro compuesto, prácticamente en su totalidad, por profesiones comerciales y aduaneras. Así, de un total de nueve miembros, cuatro pertenecen al comercio, o sea, el 44,4 % del *taller*, seguido de un 33,3 % de aduaneros:

Profesiones	N.º miembros	Porcentajes
Comerciantes	5	44,4 % (d.t.)
Aduaneros	3	33,3 % »
Maestros	1	11,1 % »
Representantes Fca.	1	11,1 %

En cuanto a sus estados civiles, hay que añadir que predominan absolutamente los casados sobre los viudos, no existiendo ningún soltero.

Profesiones	N.º miembros	Porcentajes
Casados	7	77,7 % (d.t.)
Viudos	2	22,2 % »
Solteros	-	

Independientemente de una media de edad no muy elevada, las noticias sobre los dos *Capítulos*, tanto las del donostiarra como las del irunés, se pierden en algunas *planchas*, muy escasas y muy cortas, de contenido estructural y meramente burocrático.

CONCLUSIONES

1. La primera conclusión que salta a la vista es la gran dificultad de los masones de Guipúzcoa en poder organizarse y desarrollarse, aun en lugares de marcado talante liberal como San Sebastián o Irún, dado el ambiente marcadamente *integrista*, tanto en lo político como en lo religioso que se respiraba por los cuatro costados del País Vasco, aun dentro de las mismas familias de los masones. Como añadidura, las

penurias económicas de las *logias* en cuanto tal constituirían otro ingrediente más a la hora de la consolidación de las mismas. Si en alguna ocasión funcionaron con mayor desahogo se debió al desprendimiento y generosidad de alguno de sus miembros.

2. Hecho incuestionable, que se desprende de la lectura de sus *cuadros lógicos*, es el escaso número de miembros masones vascos. Tanto que, aun cuando no hemos transcrito para la comunicación más que uno de los cuadros y no el más representativo, el *taller Providencia n.º 270* de San Sebastián, matriz de todos los demás, lo advertirá en su *Memoria* del 1891. Propósito, pues, de los componentes de las *logias* será la captación de nuevos hermanos oriundos del País Vasco, con resultados más bien mediocres, al menos para esta época de la Restauración y Regencia.

3. Tampoco los masones de Guipúzcoa estuvieron exentos de desavenencias y disensiones intestinas, a causa de rivalidades personales y de cuestiones domésticas, la mayoría de ellas crematísticas. Parece que estas últimas causarían la dimisión del primer maestro de la logia «*Providencia*» de San Sebastián.

4. Otro matiz, subrayado por las *planchas* de las logias vascas, es el peligro del «*jesuitismo de levita*», mucho peor que el «*jesuitismo de coronilla*» (son sus palabras). Nosotros ya nos hemos referido a la influencia de la burguesía vasca en los puestos clave de la política, de la industria, de la prensa, al final del siglo XIX. Pero no conviene olvidar que las acuciantes necesidades educativas creadas por la industrialización, motivarían la aparición de una Universidad, esta vez en Vizcaya, donde se intentaría remodelar la sociedad vasca mediante la educación católica. Los Iturrizar, Smith, Vilallonga, Ibarra, Moyúa, constituían en 1883 una sociedad anónima que había de financiar un centro de estudios superiores, dirigidos por los jesuitas, que muy pronto se denominaría con el nombre de *Universidad de Deusto*, de gran influencia en la sociedad vizcaína y vasca en general.

5. Si a nuestro parecer, la masonería en Guipúzcoa constituye un pequeño apartado en su historia de escasa influencia, durante la Restauración tampoco ocuparía un lugar destacado dentro de la historia de la masonería española en general. No obstante, convenía rescatar su trayectoria, todavía en plan de maniobras, y recuperar también la *intrahistoria* masónica, por usar los términos de Unamuno, para intentar completar el marco de estudios masónicos de todo el Estado español.